

tos contra D. Ignacio Rendón y D. Juan Esteban Meneses. En consecuencia, el Consejo de Indias ordenó á la Audiencia de Méjico que suspendiese la prisión de Rendón y Meneses y aliviase la impuesta á D. Enrique de los Reyes, decidiendo lo justo en el asunto del despojo que había sufrido éste, del empleo de Capitán á guerra del partido de la Sierra baja.

Harto de disgustos Merino y Ceballos con las gestiones de los opositores á su gobierno, vino á aumentar su malestar el haber quebrado con el Obispo Piña y Mazo, á consecuencia de que el alcalde D. José Felipe de Pastrana pidió la intervención del gobernador para que se excitase al Obispo á revocar la excomunióon fulminada contra Pastrana, por haber citado al secretario del gobierno eclesiástico á comparecer ante su tribunal; y Merino y Ceballos, considerando justa la petición, defirió á ella y dirigió al Obispo una excitativa enérgica que naturalmente desagradó en extremo al prelado.

Consideramos que todas estas circunstancias, y especialmente el informe de Grimarest, movieron á la corte á remover á Merino y Ceballos, nombrando en su lugar á D. Lucas de Gálvez que vino con el carácter de Gobernador y Capitán general de Yucatán é intendente de la real hacienda en las provincias de Yucatán y Tabasco.

CAPITULO XVII.

GOBIERNO DEL BRIGADIER D. LUCAS DE GÁLVEZ.

SUMARIO.

Llega á Campeche como Intendente de Yucatán y Teniente de Rey de aquella plaza.—Razones en que se fundó para aceptar dichos puestos secundarios.—Quejas contra el actual poseedor del gobierno.—Tendencia á reunir en una misma persona el cargo financiero de Intendente y los gobiernos civil y militar.—Rumor acerca del próximo ascenso de D. Lucas de Gálvez á Gobernador de la provincia.—Corrientes de partidarios y opositores.—Figuran entre éstos los amigos y pauiaguados de Merino y Ceballos, que aspira á seguir gobernando.—Empiezan las intrigas.—El Ayuntamiento de Mérida abre las representaciones contra D. Lucas de Gálvez.—Importantes personalidades que se unen á dicho cuerpo.—Gálvez impone una gabela.—Restringe la práctica de abrir las puertas de la muralla de Campeche.—Opónese á esto el administrador de correos D. Antonio Cánovas.—Gálvez gestiona con calor sus intereses.—Le protege el conde de Campo Alanje.—Obtiene Gálvez el gobierno, capitanía general é intendencia de Yucatán y el grado de brigadier de los reales ejércitos, pero le es negado rotundamente el ascenso á mariscal de Campo.—Llega la noticia de su promoción, cuando ya gobernaba como suplente de su antecesor.—Corona sus aspiraciones un triunfo completo.—Alegría de sus partidarios.—Los de Merino se tragan sus penas y se conforman con Gálvez.—Instálase éste definitivamente en el palacio.—Por enfermedad no le acompaña su esposa Doña María Francisca de Moya y Martínez, hija del oidor de la Real Audiencia de Méjico D. José de Moya.—Calor con que es alabado ó vituperado Gálvez.—Conjunto de cualidades buenas y malas que lo explican.—Admirable actividad de Gálvez.—Sus ideas de progreso económico.—Dedícase á mejoras materiales de grande importancia.—Conquista para ellas el apoyo de los más ricos.—Ofrece un triste contraste.—

Por su incontinencia siembra el escándalo en la provincia.—Es fácil de influenciar, interesado, dispendioso, negligente en la administración de justicia y de genio imperioso y autoritario.—Deplorables consecuencias de estos defectos.—Simpatías que se captó por ciertas virtudes.—Estas y lo trágico de su fin hacen más sensible la muerte de Gálvez.—Celo y energía de éste.—Mejoras de innegable utilidad que realiza en Campeche, siendo aun Intendente.—Su ascenso le da mayores bríos para su labor benéfica.—Establece pósitos en todos los pueblos; pero extiende á toda la provincia la alcabala de carnes.—La alameda de Mérida.—Cuatro salidas de esta ciudad para pasear en coche.—Recompono varias calles y corta las aceras.—Reconstruye los caminos carreteros del oriente, de la sierra y de Campeche.—Fomenta el cultivo del arroz.—Forma para la pesca una compañía por acciones.—Los estatutos de la universidad en proyecto y los planos de la tesorería general.—Representa con buen éxito contra algunas insoportables contribuciones.—No desatiende el aumento del tesoro real.—Reglamenta el cobro del impuesto al aguardiente de caña y procura evitar el fraude é introducir el cultivo del tabaco.—Divide la provincia en subdelegaciones y pone en cada pueblo un juez español.—Circular con reglas é instrucciones que dirige á los nuevos empleados.—Gálvez mira á la defensa del país.—Las milicias urbanas.—El presidio de Bacalar.—Reglamento militar del mismo.—Pago mensual á las tropas.—Impulsa Gálvez la industria.—Prensa para aceite de higuerilla.—Utiliza este aceite en el alumbrado público.—Máquina de alfarero.—El Hospital de leprosos de Campeche.—El Hospicio de Mérida.—Pretende Gálvez dar más extensión y libertad al comercio.—Procede sin contemplaciones y con absoluta energía.—Disgustos que le acarrearán sus disposiciones.—Otros proyectos bullen en su mente.—El fomento de la marina mercante.—Varias industrias manufactureras.—Una mano alevosa y criminal detiene sus trabajos.—El sargento mayor D. Diego Antonio Acevedo se hace cargo del mando militar.—Asume el político el coronel D. Alonso Manuel Peón y Valdés.—Diligencias en averiguación del autor del crimen.—El tesorero es detenido y puesto en libertad.—Hácese cargo del Gobierno el Sr. Sabido de Vargas.—Recaen las sospechas en el teniente D. Juan José de Fierros.—Es excarcelado éste como inocente.—Queja al virrey contra Sabido.—Comisiónase con premura, para practicar la información al oidor D. Manuel Antonio de la Bodega y Mollinado.—Viene éste de Guatemala por tierra, y en Campeche, es rodeado por los hombres políticos más prominentes.—

Los afectos á Gálvez parecen opositorios á Sabido, que desea el gobierno en propiedad y cuenta con los Ayuntamientos, el reverendo Obispo, frailes graves de la orden seráfica y personalidades de mucho viso.—Recomendables dotes del oidor Bodega.—Intrincada maraña en que el delito se encubre.—Graves errores y disgustos del comisionado.—Rumor contra D. Toribio del Mazo.—Su gran posición y mala opinión.—Lazo de unión entre Mazo y Gálvez.—Se disgustan profundamente.—D. Toribio del Mazo es confinado á Tixkokob y Tihosuco.—Denuncia de contrabando.—Violentos viajes de Mazo.—Grave escándalo de toda la ciudad de Mérida.—Supónese á D. Toribio victimario del gobernador.—Conjunto de circunstancias que condenaban á Mazo.—Es decretada la prisión de éste.—Declaraciones contra él.—Presunciones humanas, frágiles y deleznales.—Compruébase la completa inocencia de D. Toribio del Mazo.—Surgen presunciones contra dos miembros de la honorable familia Quijano.—El Pbro. D. Tadeo Quijano y su hermana Doña Josefa, son encarcelados.—Comprobada su inocencia, se les devuelve la libertad.—Diferencias habidas entre Gálvez y los Quijano.—Real cédula que les favorece.—El principal instigador del asesinato retracta su declaración contra el P. Quijano.—La justicia criminal agota los medios de investigación.—Sabido de Vargas, el oidor Bodega, el Dr. Guillén y la Audiencia de Méjico, trabajan sucesivamente sin alcanzar nada positivo.—El verdadero instigador del asesinato revela el modo de la ejecución del crimen.—El asesino López es asegurado y remitido á Méjico.—López se mantiene negativo hasta su muerte.—Ocurre ésta antes de concluir el proceso.—Inesperado y trágico fin de López.—Condena y muerte del instigador Castro.—Todos los demás detenidos son declarados inocentes y puestos en libertad.



El día 15 de Marzo de 1788 llegó á Campeche el Capitán de navío D. Lucas de Gálvez, caballero de la Orden de Calatrava, á quien el Rey D. Carlos III había conferido los empleos de Intendente de Yucatán y Teniente de Rey de la plaza de Campeche; puestos de ninguna manera adecuados á su am-

bición, pero que había aceptado, á pesar de su calidad de secundarios, porque se le había ofrecido uno de los mejores mandos militares que vacasen en América, y desde luego se le indicaba que no tardaría en hacerse cargo del gobierno y capitanía general de Yucatán; tanto por las quejas contra el actual poseedor de este destino, cuanto porque, en concepto del Gobierno español, era más político que el puesto financiero de intendente, de nueva creación, estuviese en las mismas manos que el gobierno civil y el régimen militar.

Así pues, desde que Gálvez tomó posesión de sus destinos, empezó á correr el rumor de que pronto vendría á ser Gobernador de la provincia, y se formaron, como de costumbre, dos corrientes: una de partidarios suyos y otra de opositores, entre los cuales figuraban, en primer término, los amigos y paniaguados del Sr. Merino y Ceballos, entonces gobernador de la provincia, que aspiraba á continuar gobernando. Empezaron las intrigas y la correspondencia, encaminada á conseguir cada partido sus fines, encareciendo el uno la conveniencia de que Gálvez sustituyese á Merino y Ceballos, y el otro el interés público de que éste permaneciese en su puesto. Abrió las representaciones en contra de Gálvez, el Ayuntamiento de Mérida, que, en solicitud motivada al Rey, manifiesta, que providencias intempestivas del Intendente Gálvez, ganado por hombres poco afectos á la patria y que sólo miran por su propia conveniencia, le

mueven á pedir que continúe en el gobierno el brigadier D. José Merino y Ceballos. Al Ayuntamiento de Mérida se unen Fray Manuel de Armas, Comisario Visitador, Fray Antonio Maldonado, Provincial y Fray Fernando Murciano, Ex-provincial más antiguo, franciscanos, los tres de la Provincia de Yucatán; y, por último, el Síndico Procurador del Ayuntamiento D. Juan Esteban de Quijano, uno de los próceres más respetados y distinguidos de la ciudad de Mérida.

Y Gálvez daba pretexto á estas representaciones, porque había empezado sus funciones en Campeche, imponiendo la gabela de un real por cada pipa de agua que se sacase por el muelle para rancho de las embarcaciones surtas en el puerto, y ya se sabe que toda contribución, por justa que sea, concita odiosidad á los gobernantes. Además, notando que aun á deshoras de la noche, se abrían con frecuencia las puertas de la muralla para dar paso á los correos, aun de particulares, restringió esta práctica contra el dictamen del Administrador de correos D. Antonio Cánovas, quien se opuso al cumplimiento de la disposición en tales términos, que Gálvez tuvo que consultar á la vía reservada de guerra de Indias.

Entretanto Gálvez no olvidaba gestionar con calor sus intereses y, valiéndose de la protección que le dispensaba el Conde de Campo Alange, urgía para que le diesen la gobernación ofrecida y además el grado militar de brigadier de los reales ejércitos, gracias ambas que alcan-

zó concediéndosele el 17 de Abril de 1789 el gobierno, Capitanía general é Intendencia de Yucatán, y el 18 de Junio de 1791 el grado de brigadier. Pretendió también ser ascendido á Mariscal de Campo, pero á pesar de sus empeños y de su no escasa influencia, se contestó á su petición con una rotunda negativa.

Cuando llegó á Yucatán la noticia de su promoción al gobierno, ya de hecho estaba gobernando, porque su antecesor había tenido que ausentarse y le había llamado, como suplente de derecho, á ejercer la primera magistratura de la provincia, desde el 24 de Mayo de 1789. Un triunfo completo había coronado sus aspiraciones, y sus partidarios no se guardaban de mostrar su alegría y satisfacción, en tanto que los de Merino y Ceballos se tragaron sus penas y se conformaron con el nuevo gobernante, que se instaló definitivamente en el palacio, aunque sin la compañía de su esposa D^a María Francisca de Moya y Martínez quien, por enfermedad, permaneció en España. Su padre, y suegro del Sr. Gálvez, era D. José de Moya, oidor de la Real Audiencia de Méjico.

Era el Señor Gálvez marino distinguido, inteligente y pundonoroso, en quien se reunía un conjunto de cualidades buenas y malas que explican la razón de haber sido muy alabado por unos y muy vituperado por otros. Dotado de actividad admirable é imbuído en las ideas de progreso económico que privaban en la metrópoli, se dedicó de todas veras á la realización de

mejoras materiales de grande importancia: afa-ble, insinuante y persuasivo cuando quería ganarse los corazones, supo conquistar para estas mejoras el apoyo de los vecinos más ricos de la colonia; (1) pero en sombrío contraste, inclinado á la incontinencia, sembró el escándalo en la provincia; fácil de influenciar, se rodeó de algunos hombres poco expertos y en-greídos; interesado, se lisonjeaba mucho con los regalos y donativos, que le servían para completar sus gastos, á los cuales no eran suficientes los sueldos que disfrutaba; negligente en la administración de justicia, dejábala languidecer con agravio de los que la necesitaban; y de genio imperioso y autoritario, fué tildado su nombre de abusos de autoridad que le atraieron no pocos adversarios. (2)

Apesar de todos estos defectos, captóse numerosas simpatías por sus virtudes prenotadas, y lo trágico de su fin hizo mucho más sensible su muerte en Yucatán, en donde con indomable energía, sin esperar á ser Jefe superior de la Provincia, y en el breve espacio de tres años, supo llevar á cabo mejoras materiales de innegable utilidad. Intendente aún, dió ya muestras de su celo, porque además de organizar este empleo recientemente creado, en lo cual ya se deja en-

(1) Echánove. Cuadro Estadístico de Yucatán.

(2) Representación hecha al Rey, en favor de Sabido de Vargas por Fray Manuel Antonio de Armas, Fray Bernardo de Peón y Valdés y otros franciscanos de la provincia de Yucatán.

tender cuánto habría que hacer y sufrir, y de cumplir el deber de litigar en defensa de la real jurisdicción, encontró tiempo para reparar el muelle de Campeche destrozado por un temporal, componer las calles, poner nombre á las que de él carecían y dividir en cuarteles la ciudad, numerando y enjalbegando sus casas, y arregló, en fin, un plano para reconstruir el mercado público de carnes.

Gobernador ya y Capitán general de la provincia, cobró mayores bríos en su labor benéfica, y la continuó estableciendo pósitos en todos los pueblos para precaverlos de la terrible plaga del hambre, pues antes de su llegada, sólo en Mérida, Campeche, Valladolid y Calkiní existían, y en ellos se conservaba buena cantidad de cereales de primera necesidad que se vendían al pueblo á precio razonable; mas como si la naturaleza de este gobernante le inclinase á los contrastes, fué también él quien extendió á toda la provincia una contribución que, por encarecer, gravándolo, un artículo de primera necesidad, es evidentemente contraria al bien público: la alcabala de carnes.

Hizo en Mérida una alameda de tres calles, la del medio con canapés de piedra de sillería, iluminada con diecisiete grandes faroles y sembrada de árboles que mantenían todo el año su verdor. (1). Esta alameda y el cuartel de mili-

(1) La alameda casi desapareció durante el gobierno del Sr. Romero Ancona, por la necesidad de adaptar el terreno adyacente á un proyectado bazar-mercado. De ella sólo subsiste una calle ancha sembrada en el medio de árboles y césped.

cianos adyacente, fueron construidos con donativos de varios vecinos de Mérida y dos mil pesos del ramo de propios del municipio que la Audiencia de Méjico en nombre del Rey, autorizó á tomar con el objeto de concluir tan útiles obras. Y también cuatro salidas de la ciudad para pasear en coche, que antes no había ninguna, no obstante que, por lo caluroso del clima, este recreo era una necesidad que se hacía sentir de todos; recompuso varias calles é hizo cortar las aceras que estrechaban la vía pública dificultando el tránsito. Reconstruyó el camino carretero del oriente hasta Izamal, el de la sierra hasta cerca de Ticul y el de Campeche hasta Chocholá. Fomentó el cultivo del arroz, y á su costa hizo traer el modelo de una máquina para descascararlo. Formó una compañía por acciones para la pesca y, aunque por falta de fondos fracasó, conocióse por ella desde entonces la capacidad del mar litoral de Yucatán para producir gran variedad de pescado y de tres á cuatro mil quintales de róbalo para la exportación.

Logró la conclusión y remisión al Consejo de Indias de los estatutos de la Universidad en proyecto y de los planos de un edificio para oficina de la tesorería general. Representó contra las contribuciones que se pretendió establecer, de dieciseis pesos á cada hacienda por una sola vez, por marcar su ganado de cría, y de un real por cada fanega de maíz que se cosechase, y su exposición fué atendida en la corte,

que por las razones alegadas desistió de imponer este gravamen que hubiera sido insoportable á los agricultores del país, de suyo escaso de recursos; sin que por esto desatendiese el aumento de los ingresos del tesoro real, pues durante su gobierno, en sólo la subdelegación de Mérida, hubo un aumento de tres mil doscientos sesenta y dos pesos de tributos, y en Campeche logró economizar dos mil pesos con la disminución de sueldos de vista y marchamo (1) y evitó, con graves disgustos, la compra de una casa en Campeche para aduana, porque á su juicio, estaba en paraje incómodo y no era conveniente su precio de treinta y cinco mil pesos. Reglamentó el cobro del impuesto al aguardiente de caña y dictó varias providencias encaminadas á evitar el fraude; y en cuanto al monopolio del tabaco, quiso introducir la costumbre de sembrar esta solanácea y, al efecto, mandó plantarla, por vía de prueba, en los valles de la sierra y del distrito de Bolonchén; si bien, á causa del mal tiempo, no fué de buena clase el que se cosechó entonces.

Dividió la provincia en doce distritos territoriales denominados subdelegaciones, y en cada uno de los doscientos veinte pueblos que existían, estableció un juez español subordinado á las órdenes de su respectivo subdelegado, á fin de que, conforme á la nueva ordenanza de inten-

(1) Señal que se ponía, en las aduanas, á los fardos para denotar que ya estaban reconocidos.

denes, la justicia, la policía, la hacienda y la parte económica del ramo de guerra se desempeñasen con la puntualidad debida, sujetándose á las reglas é instrucciones que por circular dirigió á todos estos nuevos empleados.

No menos cuidado mostró en lo relativo á la defensa del país: disciplinó las milicias urbanas, puso el presidio de Bacalar en buen pie de guarnición y fortificación, expidió el reglamento militar de dicho presidio y ordenó que mensualmente fuesen pagadas todas las tropas permanentes de la provincia.

En la industria, introdujo una prensa para hacer aceite de higuera que utilizó en el alumbrado público de la capital, y una máquina de alfarero destinada á acrecentar el número de las manufacturas de barro de varios pueblos. Inauguró el hospital de leproso de Campeche con diez y ocho enfermos y trabajó en la conclusión del hospicio de Mérida para mendigos, huérfanos y vagos. Hizo llegar á la corte varios proyectos suyos dirigidos á dar más extensión y libertad al comercio, informando al mismo tiempo sobre las causas de la decadencia de éste.

Y en todos estos trabajos procedió sin contemplaciones y con absoluta energía, á pesar de los disgustos que sus disposiciones le acarrearón, á consecuencia de la inclinación muy general de irritarse contra el gobernante que no ejecuta las cosas conforme al beneplácito y el interés particular de cada ciudadano, cosa imposible en verdad, si se atiende á que no pocas veces no cabe